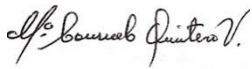


CONSTANCIA: Abril 05 de 2021. A Despacho de la señora Juez, informándosele que el término en el Registro Nacional de Emplazados de la señora GLORIA MATILDE ARENAS CANO se encuentra surtido - venció el 16 de marzo de 2021- sin que dentro del mismo se presentara al proceso. Rad. 2021-007 (V. Divorcio)



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, abril seis (06) de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO 2021 - 007 - 00

Surtido el Registro Nacional de personas Emplazadas de la demandada GLORIA MATILDE ARENAS CANO (Art. 10 del Decreto 806 de 2020) en éste proceso VERBAL –CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO (DIVOCIO), promovido por LUIS FERNANDO LÓPEZ JARAMILLO, sin manifestación alguna, se procede de conformidad con el artículo 108 - 7 del Código General del Proceso, esto es, a designar Curador Ad Litem para que con él se surta la notificación a la accionada.

Para el propósito anterior se nombra a la abogada Dra. BLANCA OFFIR JARAMILLO GÓMEZ, a quien se le enviará la comunicación a su correo electrónico blanja7@hotmail.com, tel. 3017801569. Una vez recibida su aceptación se le posesionará, notificará y se le correrá el traslado de la demanda y sus anexos para que dentro del término legal concedido en auto que admitió la demanda se proceda a su contestación.

El cargo conforme al artículo 48 regla 7ª del Código General del Proceso, es de forzosa aceptación.

Es de advertir a los usuarios que **todos los memoriales y solicitudes que se presenten se deben identificar con el número de radicado, clase de proceso y direccionarse al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de la ciudad de Manizales dirección IP <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>.**

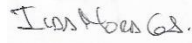
NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 056 el 07 de abril de 2021.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria